

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

42916 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la propuesta de valoración de los terrenos afectados a ayudas a la navegación cuya gestión está adscrita a la Autoridad Portuaria de Barcelona. Exp. 182/2025-SGSJC.*

La Autoridad Portuaria de Barcelona ha incoado expediente para la determinación del valor de los terrenos afectados a ayudas a la navegación cuya gestión está adscrita a la Autoridad Portuaria de Barcelona.

A tal efecto, y conforme con lo establecido en el artículo 177 del del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TRLPEMM) aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete a información pública la propuesta de valoración de los terrenos afectados a ayudas a la navegación cuya gestión está adscrita a la Autoridad Portuaria de Barcelona para que, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en el tablón de anuncios de la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es/noticeboard-web/es/APB>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas, en esta última opción). Durante ese mismo plazo se podrán presentar alegaciones a través del registro electrónico (<https://seu.portdebarcelona.gob.es/es/tramite/instancia-generic/>) o presencialmente en el SAU, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 18 de noviembre de 2025.- El director general, Àlex Garcia i Formatjé.

ID: A250053950-1